

SUBSECRETARIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

Dirección Provincial de Crédito Público

**Informe sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública de la
Provincia del Neuquén**

**Cuenta General de Inversión
Ejercicio 2008**



<http://www.haciendanqn.gob.ar>

Contenido

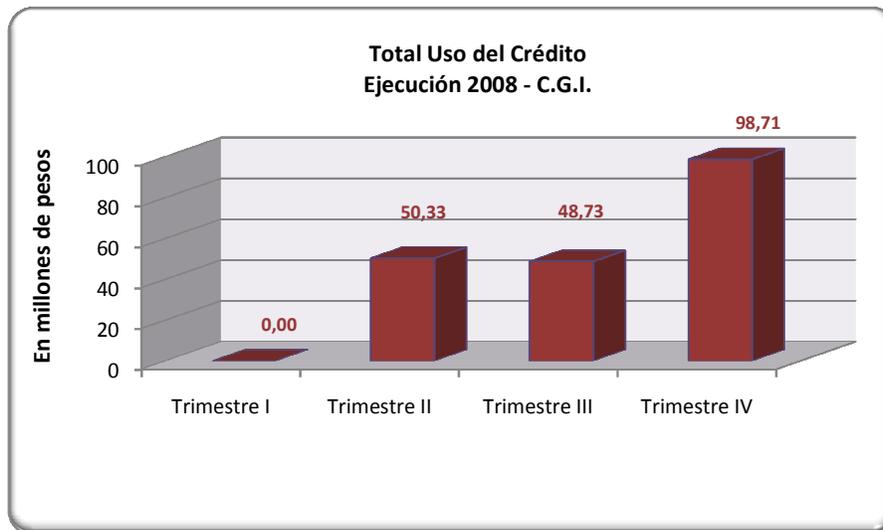
I. Uso del crédito	Pág. 3
II. Servicio de la Deuda Pública.....	Pág. 5
III. Stock de la Deuda Pública al 31-12-2008.....	Pág. 7
a. En moneda de origen.....	Pág. 7
b. Stock pesificado.....	Pág. 8
IV. Perfil del Stock de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2008	Pág. 9
V. Deuda Provincial	Pág. 11
VI. Aspectos destacados del periodo	Pág.11

Ejercicio 2008 – Cuenta General de Inversión

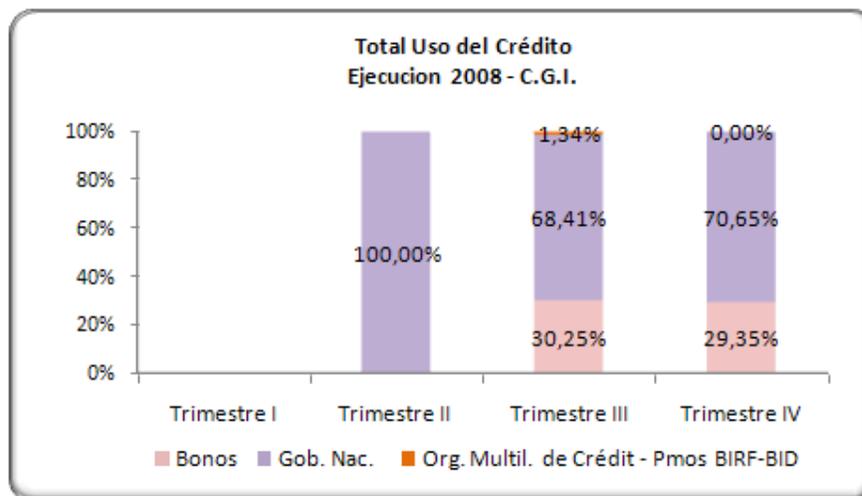
Ejecución del Uso del Crédito y Deuda Pública

I. Uso del Crédito:

En el ejercicio 2008 y de acuerdo a los datos que surgen de la Cuenta General de Inversión, los recursos percibidos en concepto del Uso del Crédito totalizaron \$ 197,77 millones de pesos. Como se evidencia en el siguiente grafico en el último trimestre se concentraron los mayores desembolsos.



A continuación se desagrega el Uso del Crédito por trimestre y acreedor:



Los \$ 50,33 millones de pesos que ingresaron en el segundo trimestre fueron desembolsados exclusivamente por el Gobierno Nacional y provinieron de las siguientes líneas de

préstamos: la suma de \$ 50,01 millones del Programa de Asistencia Financiera-PAF 2008 y del ENHOSA-PROMES los \$ 0,32 millones restantes.

En el tercer trimestre, el 1,34 % del total ingresado correspondió al Programa de Servicios Agrícolas Provinciales -PROSAP. La emisión de títulos provinciales (TIPRODEU) alcanzaron el 30,25 %, y el restante 68,41 % fueron enviados por el Gobierno Nacional para el Programa de Asistencia Financiera-PAF 2008.

En el último trimestre, el Gobierno Nacional envió en el marco del PAF 2008 \$ 66,65 millones, que sumados a la capitalización de los intereses al 31 de diciembre, incrementó el Uso del Crédito en \$ 69,66 millones. Si a este importe le adicionamos el desembolso recibido por \$ 0,075 millones del préstamo ENOHSА-PROMES Sistema Potable Correntoso Villa La Angostura, el total de recursos recibidos del Gobierno Nacional asciende a \$ 69,81 millones, equivalentes al 70,65 % de los desembolsos recibidos en el último trimestre del año. El 29,35 % correspondió a la emisión de los Títulos Provinciales de Cancelación de Deuda (TI.PRO.DEU.), por un total de \$ 28,97 millones, y los \$ 3.520 restantes provienen del PROSAP BID 899-BIRF 4150-BIRF 7425.

En el siguiente cuadro se observa la participación de los **Organismos Administradores:** Administración Central y Organismos Descentralizados – Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) y la Unidad Ejecutora de Financiamiento Externo (UEFE), – en el total de los desembolsos recibidos en el periodo, como asimismo las diferentes fuentes de financiamiento (líneas de préstamos y emisiones de bonos) que conforman el nuevo endeudamiento asumido por la provincia en el ejercicio 2008.

USO DEL CREDITO - EJECUCION 2008 - C.G.I.		Valores expresados en \$	
Administración Central		196.722.492,05	99,47%
Programa de Asistencia Financiera - PAF 2008		153.011.492,05	
Títulos Provinciales Cancelación de Deuda – TIPRODEU		43.711.000,00	
Unidad Ejecutora de Financiamiento Externo – UEFE		655.190,73	0,33%
BID 899 OC/AR – PROSAP		655.190,73	
Ente Provincial de Agua y Saneamiento – EPAS		390.476,04	0,20%
ENOHSA - PROMES- Desagües Cloacales de la Localidad de Zapala		220.159,89	
ENOHSA - PROMES - Sistema de Bombeo y Potabilización Correntoso - Vº La Angostura		170.316,15	
Total Uso del Crédito		197.768.158,82	100,00%

Como se evidencia, la **Administración Central** recibió \$ 196.722.492,05, es decir el 99,47 % del total de desembolsos percibidos en el ejercicio, proveniente de las siguientes operaciones de crédito:

- **Programa de Asistencia Financiera – PAF 2008:** en virtud del Convenio suscripto con fecha 29/04/08 el Gobierno Nacional a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, otorgó en calidad de préstamo a la Provincia la suma de \$ 150,00 millones que

fueron aplicados a la cancelación del servicio de capital de la Deuda Pública, que sumados a los intereses capitalizados al 31/12/08, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 3º inc. b) del Convenio suscripto, asciende \$ 153,01 millones.

- **Títulos Provinciales de Cancelación de Deuda – TI.PRO.DEU:** Durante el ejercicio 2.008 se emitieron estos valores por la suma de \$ 43.711.000, con destino a atender las obligaciones de pago a favor de los acreedores del Estado Provincial cuyas deudas tengan causa y origen con anterioridad al 10/12/07.

El 0,33 % del total de desembolsos fueron recibidos por la **Unidad Ejecutora de Financiamiento Externo (U.E.F.E.)** y provinieron del **Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)** a través del cual se contribuirá al mejoramiento, en forma sostenible, de la eficiencia de los servicios agropecuarios, en el marco de una estrategia de desarrollo para incrementar la competitividad y reconstruir el tejido productivo en las economías regionales.

Por su parte, los préstamos del **Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS)**, otorgados por el ENOHSA, ascendieron a \$ 0,39 millones y representan el 0,20 % del financiamiento del ejercicio, los cuales tienen como destino la realización de inversiones en materia de saneamiento básico de pequeña y mediana envergadura, mediante la construcción, ampliación, optimización y/o rehabilitación de sistemas de provisión de agua potable y de recolección de tratamientos cloacales.

Las localidades que se beneficiaron por los préstamos mencionados son las ciudades de Zapala y Villa La Angostura mediante la realización de las obras: “Desagües Cloacales de la Localidad de Zapala” y “Sistema de Bombeo y Potabilización Correntoso – Villa La Angostura”.

II. Servicio de la Deuda Pública

En el ejercicio 2.008, y de acuerdo a los datos que surgen de la Cuenta General de Inversión del ejercicio, en concepto de **Servicio de la Deuda Pública** se canceló la suma de \$ 355,46 millones de pesos, de los cuales en concepto de **intereses y comisiones** se pagaron \$ 114,27 millones, cifra que representa el 32,15 % del total del servicio de la deuda, y el 67,85 % restante (\$ 241,18 millones), se aplicó a la cancelación de la **amortización de capital**.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA 2008 - Ejecución 2008 - C.G.I.		
En millones de pesos		
Conceptos	Ejecución 2008	
	En millones de \$	%
TÍTULOS PÚBLICOS Ley 1947 y 1947 pesif y Ley 2505 TIDEPRO	155,95	43,87%
Intereses y comisiones	68,84	44,14%
Capital	87,10	55,86%
GOBIERNO NACIONAL	146,39	41,18%
Intereses y comisiones	36,42	24,88%
Capital	109,97	75,12%
ORGANISMOS INTERNACIONALES BID-BIRF	52,67	14,82%
Intereses y comisiones	8,87	16,84%
Capital	43,80	83,16%
CONTRATISTAS OBRAS (Hospitales)	0,45	0,13%
Intereses y comisiones	0,14	31,70%
Capital	0,31	68,30%
TOTAL:	355,46	100
<i>Intereses y comisiones</i>	<i>114,27</i>	<i>32,15%</i>
<i>Capital</i>	<i>241,18</i>	<i>67,85%</i>

De acuerdo a la información expuesta en el cuadro precedente, los pagos correspondientes a los servicios de la deuda **por tipo de acreedor**, se conformaron del siguiente modo:

- **Títulos Públicos Ley 1947 en pesos, Ley 1947 pesificados y Ley 2505-TIDEPRO**: los pagos a los tenedores de títulos representaron el 43,87 % del total del Servicio de la Deuda cancelado en el año; en valores absolutos totalizan \$ 155,95 millones;
- **Gobierno Nacional**: para cancelar las obligaciones contraídas con este acreedor se destinaron \$ 146,39 millones, monto que representa el 41,18 % de los servicios totales.
- **Organismos Multilaterales de Crédito**: los pagos por servicio de la deuda ascendieron a \$ 52,67 millones, los cuales explican el 14,82 % del total de los servicios cancelados.
- **Contratistas de Obras**: este grupo de acreedores representa el 0,13 %, el cual asciende a \$ 0,45 millones.

III. Stock de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2008

III.1. En Moneda de Origen

**VARIACION DEL STOCK DE LA DEUDA PÚBLICA
EN MONEDA DE ORIGEN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 C.G.I.**

Descripción	Stock en Moneda de Origen al 31/12/2007	Movimiento de Capital		Stock en Moneda de Origen al 31/12/2008	Variación en \$
		Uso del Crédito	Amortización		
DEUDA EN PESOS					
Bonos Consolidación de Deuda - Ley 1947 en \$	1.048.336,29		172.464,59	875.871,70	-172.464,59
Convenio de Cancelación de Deudas 2002-2003	43.348.868,85		23.606.170,68	19.742.698,17	-23.606.170,68
ENOHSA - PROMES	4.519.074,21	390.476,04	370.454,82	4.539.095,43	20.021,22
Fondo para la Transformación BIRF 3836/AR	700.127,66		664.412,88	35.714,78	-664.412,88
Fondo para la Transformación - Autobombas	1.313.846,22		199.999,68	1.113.846,54	-199.999,68
Mejoramiento Hábitat Indígena	500.347,00			500.347,00	0,00
Programa de Asistencia Financiera - PAF 2008	0,00	153.011.492,05		153.011.492,05	153.011.492,05
Titulos Pciales Cancelación Deudas - TIPRODEU	0,00	43.711.000,00		43.711.000,00	43.711.000,00
TOTAL	51.430.600,23	197.112.968,09	25.013.502,65	223.530.065,67	172.099.465,44
DEUDA PESIFICADA X \$ 1,40					
Bonos Consolidación de Deuda - Ley 1947 en USS	540.044,90		68.611,62	471.433,28	-68.611,62
Canje de Deuda Provincial	710.466.822,89		39.470.379,12	670.996.443,77	-39.470.379,12
Canje de Deuda Municipal	3.931.736,84		218.429,88	3.713.306,96	-218.429,88
Hospitales Complejidad IV	634.742,70		148.090,58	486.652,12	-148.090,58
TOTAL	715.573.347,33	0,00	39.905.511,20	675.667.836,13	-39.905.511,20
TOTAL DEUDA EN PESOS	767.003.947,56	197.112.968,09	64.919.013,85	899.197.901,80	132.193.954,24
DEUDA EN DOLARES					
Bonos Ley 2505 - TI.DE.PRO.	250.000.000,00		27.750.000,00	222.250.000,00	-27.750.000,00
Préstamos Multilaterales BIRF	21.185.052,83		8.034.721,40	13.150.331,43	-8.034.721,40
Préstamos Multilaterales BID	36.371.207,93	216.735,14	5.439.981,21	31.147.961,86	-5.223.246,07
TOTAL DEUDA EN DOLARES	307.556.260,76	216.735,14	41.224.702,61	266.548.293,29	-41.007.967,47
Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos Subsecretaría de Hacienda - Dirección Prov.Crédito Público Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del SICOPRO - DICIEMBRE/08 -C.G.I.					

Como se evidencia en el cuadro anterior, el **Stock de la Deuda Pública Provincial** expresada en **Moneda de Origen**¹ al **31 de diciembre de 2.008**, correspondiente a la **Cuenta General de Inversión**, se conforma del siguiente modo: \$ 223,53 millones corresponden a deudas contraídas originalmente en pesos; \$ 675,67 millones a deudas asumidas en pesos y ajustadas por CER y U\$S 266,55 millones corresponden a deudas en moneda extranjera.

La variación del **Stock de la Deuda en pesos** al 31/12/08 respecto del cierre al 31/12/2007 asciende a \$ 132,19 millones, dado que si bien durante el ejercicio 2.008 se amortizó capital por \$ 64,92 millones, hubo nuevo financiamiento por \$ 197,11 millones.

Por otro lado, las **deudas pesificadas que se ajustaron por CER** no tuvieron incrementos por Uso del Crédito, siendo el pago en concepto de amortizaciones de \$ 39,91 millones, lo que generó una disminución en el stock, por la misma cuantía.

¹ Tipo de Moneda a la cual fue contraída la deuda originariamente.

Para las **deudas en moneda extranjera**, los desembolsos recibidos totalizaron U\$S 0,22 millones y las amortizaciones de capital fueron del orden de U\$S 41,22 millones, con la consiguiente disminución en el Stock por U\$S 41,01 millones.

III.2. Stock Pesificado

El **Stock Total de Deuda Pública Pesificado al 31 de diciembre de 2.008** de acuerdo a los datos extraídos del Sistema de Contabilidad Provincial –SICOPRO–, Cuenta General de Inversión asciende a **\$ 2.640,12 millones**, cifra que surge de los siguientes cálculos:

- **Stock de Deudas contraídas originalmente en pesos**, las cuales no presentan modificaciones;
- **Stock de Deudas Ajustadas por CER**, se aplica al stock de la deuda en moneda de origen el Coeficiente de Estabilización de Referencia acumulado al 31/12/2008 equivalente a 2,2144
- **Stock de Deudas en Dólares**, al cual se le aplica un tipo de cambio \$/U\$S = 3,453 vigente a dicha fecha.

**STOCK DE LA DEUDA PÚBLICA
EN MONEDA DE ORIGEN Y AJUSTADO EN PESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 C.G.I.**

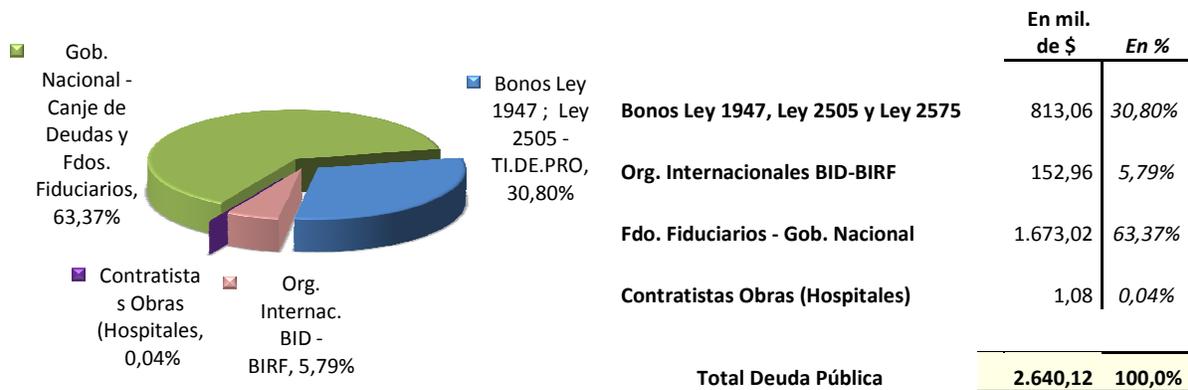
Descripción	Stock en Moneda de Origen al 31/12/2008	Stock Pesificado al 31-12-08	
		CER = 2,2144 U\$S 1 = \$ 3,453	Variación por CER y Dif. de
DEUDA EN PESOS			
Bonos Consolidación de Deuda - Ley 1947 en \$	875.871,70	875.871,70	
Convenio de Cancelación de Deudas 2002-2003	19.742.698,17	19.742.698,17	
ENOHA - PROMES	4.539.095,43	4.539.095,43	
Fondo para la Transformación BIRF 3836/AR	35.714,78	35.714,78	
Fondo para la Transformación - Autobombas	1.113.846,54	1.113.846,54	
Mejoramiento Hábitat Indígena	500.347,00	500.347,00	
Programa de Asistencia Financiera - PAF 2008	153.011.492,05	153.011.492,05	
Titulos Pciales Cancelación Deudas - TIPRODEU	43.711.000,00	43.711.000,00	
SUBTOTAL	223.530.065,67	223.530.065,67	-
DEUDA PESIFICADA X \$ 1,40			
Bonos Consolidación de Deuda - Ley 1947 en U\$S	471.433,28	1.043.941,86	572.508,58
Canje de Deuda Provincial	670.996.443,77	1.485.854.525,08	814.858.081,31
Canje de Deuda Municipal	3.713.306,96	8.222.746,93	4.509.439,97
Hospitales Complejidad IV	486.652,12	1.077.642,45	590.990,33
SUBTOTAL	675.667.836,13	1.496.198.856,33	820.531.020,20
TOTAL DEUDA EN PESOS	899.197.901,80	1.719.728.922,00	820.531.020,20
DEUDA EN DOLARES			
Bonos Ley 2505 - TI.DE.PRO.	222.250.000,00	767.429.250,00	545.179.250,00
Préstamos Multilaterales BIRF	13.150.331,43	45.408.094,43	32.257.763,00
Préstamos Multilaterales BID	31.147.961,86	107.553.912,30	76.405.950,44
TOTAL DEUDA EN DOLARES	266.548.293,29	920.391.256,73	653.842.963,44
TOTAL DEUDA PUBLICA EN PESOS		2.640.120.178,73	1.474.373.983,64

IV. Perfil del Stock de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2.008

Considerando la Deuda Pública por tipo de acreedor, el **Gobierno Nacional** continúa siendo el principal acreedor de la Provincia, y participa en el Stock Total de Deuda expresada en pesos, con el 63,37 %. De este total, la deuda de la Provincia con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial originada en la conversión de deuda pública en Bonos Garantizados-BOGAR, es la más significativa, siguiéndole en orden de importancia el Programa de Asistencia Financiera- PAF 2.008, y lo correspondiente a la deuda con la Tesorería General de la Nación en virtud del Convenio de Cancelación de Deudas 2.002-2.003; con el Fondo Fiduciario para la Transformación del Sector Público Provincial, con el ENOHSa por los préstamos PROMES y el Programa para el Mejoramiento del Hábitat Indígena.

En orden de importancia, el segundo acreedor lo constituyen los tenedores de Títulos Públicos Provinciales (Ley 1.947, Ley 2.505-TI.DE.PRO y Ley 2.575-TI.PRO.DEU) con una participación en el stock del 30,80 %. La deuda con Organismos Multilaterales de Crédito: BID y BIRF, participan con el 5,79 % y finalmente, los Contratistas de Obras (Hospitales), representan el 0,04 %.

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA PESIFICADA
Por Grupo de Acreedor



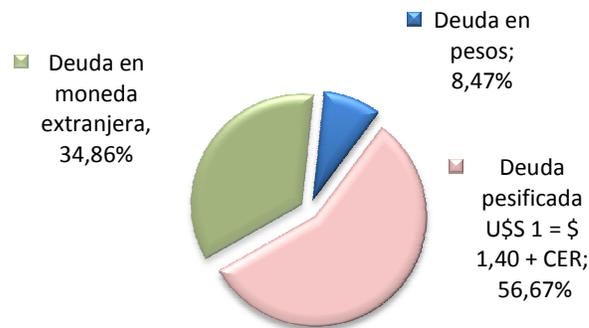
Analizando la composición del Stock de la Deuda Pública por tipo de moneda, podemos diferenciar tres grandes grupos:

1. **Deudas denominadas en Pesos**, representan el 8,47 % del stock provincial de deuda, al 31/12/08, y se encuentra conformada por los siguientes rubros: fondos desembolsados por el Gobierno Nacional a través del Fondo para la Transformación del Sector Público Provincial, y el Programa de Asistencia Financiera – PAF 2.008; los préstamos PROMES otorgados por el ENOHSa; la deuda con el Tesoro General de la Nación proveniente del último convenio suscripto mediante el cual se cancelan las deudas de los préstamos BID-

BIRF por las cuotas vencidas del periodo 2.002-2.003, la emisión de los Títulos Ley 1.947 en pesos y los bonos TIPRODEU.

2. **Deudas denominadas en Pesos, ajustadas por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)**, conforman la mayor porción del stock provincial de deuda pública, representado el 56,67 % del mismo. Dentro de éstas se consideran la deuda con el Gobierno Nacional proveniente de la conversión de deuda pesificada a U\$S 1 = \$ 1,40 y ajustada por CER; los pagares emitidos para cancelar las obras de Hospitales y los Bonos Ley 1.947, emitidos ambos originariamente en dólares estadounidenses y posteriormente pesificadas a \$ 1,40 + CER.
3. **Deudas denominadas en moneda extranjera**, participan en el Stock Provincial de Deuda Pública con el 34,86 %. Forman parte de este grupo de deudas contraídas en dólares estadounidenses, la emisión de los Bonos TIDEPRO y las deudas con los Organismos Multilaterales de Crédito BID-BIRF.

**COMPOSICION DE LA DEUDA PÚBLICA PESIFICADA
Por Tipo de Moneda**



Concepto	Moneda de origen en mill.	Incremento por CER y dif de cambio	Total en mill. De \$	%
Deudas en U\$S	266,55	653,84	920,39	34,86
Deudas en \$	223,53	0,00	223,53	8,47
Deudas pesif. U\$S 1=1,4 mas CER	675,67	820,53	1496,20	56,67
TOTAL		1474,37	2640,12	100,00

V. Deuda Provincial

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA DEL TESORO Y PÚBLICA

Periodo: DICIEMBRE '07 a DICIEMBRE '08 C.G.I. expresado en MILLONES DE PESOS al 31/12/2008

CONCEPTO	31/12/2007	31/08/2011	Variación '08 resp Diciembre '07 en \$ MM
	C.E.R. = U\$S 1 = \$	CER = 2,2144 U\$S 1 = \$ 3,453	
1. TOTAL DEUDA DEL TESORO	540,36	643,94	103,58
2. TOTAL DEUDA PÚBLICA OTORGADA EN PESOS	51,43	223,53	172,10
3. TOTAL DEUDA PÚBLICA AJUSTADA POR CER	1.584,57	1.496,19	-88,31
4. (2+3) SUB-TOTAL DEUDA PÚBLICA EN PESOS	1.636,00	1.719,73	83,73
5. TOTAL DEUDA PÚBLICA EN DÓLARES (pesificada)	1.061,99	920,39	-141,60
6. (4+5) TOTAL DEUDA PÚBLICA	2.697,99	2.640,12	-57,87
1+6) TOTAL DEUDA DEL TESORO Y PÚBLICA EN PESOS	3.238,35	3.284,06	45,71

Como puede observarse en el cuadro anterior, el **Total de la Deuda Provincial expresada en millones de pesos al 31/12/08 asciende a \$ 3.284,06**, la misma se encuentra conformada por la Deuda del Tesoro, la cual asciende a \$ 643,94 millones, y el total de la Deuda Pública *en pesos*, de \$ 2.640,12 millones, esta última calculada de acuerdo a la metodología señalada en el ítem III.2 del presente informe.

La variación del **Stock de la Deuda Provincial** entre el 31/12/2008 y el 31/12/07 asciende a \$ 45,71 millones, siendo el incremento de la Deuda del Tesoro de \$ 103,58 millones, mientras que la Deuda Pública disminuyó en dicho periodo en \$ 57,87 millones.

V. Aspectos relevantes del ejercicio 2008

Entre los aspectos más significativos del período en análisis, podemos resaltar lo siguiente:

- El día 29 de abril de 2.008 se firmó entre el Estado Nacional, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y La Provincia, un Convenio de Asistencia Financiera (PAF) en el Marco del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal por PESOS CIENTO CINCUENTA MILLONES (\$ 150.000.000,00) con el objeto de aplicar dicha suma a la cancelación de servicios de capital de la deuda cuyos vencimientos operen durante el año 2.008. Este préstamo deberá ser reembolsado de acuerdo a las siguientes condiciones: amortización del capital en OCHENTA Y TRES (83) cuotas mensuales y consecutivas equivalentes al 1.19 % y una última equivalente al 1.23 %. Los intereses se devengarán a partir de cada desembolso, capitalizándose hasta el 31/12/2008 y serán pagaderos mensualmente, a partir del mes de ENERO 2.010 y la tasa de interés aplicable será del 6% nominal anual.
- A partir del 10 de enero de 2.008, la Provincia emitió los títulos de Deuda Pública Provincial en pesos denominados "Títulos Provinciales de Cancelación de Deuda" (TI.PRO.DEU) autorizados por la Ley 2.575, con el fin de ser destinados a atender

obligaciones de pago a favor de acreedores del Estado Provincial cuyas deudas tengan causa y origen anteriores al 10 de diciembre de 2.007, cualquiera sea la fecha de reconocimiento, por un monto de hasta PESOS CIENTO CINCUENTA MILLONES (\$ 150.000.000). Asimismo, comprende las obligaciones a cargo de cualquier otro ente en que el Estado Provincial o sus entes descentralizados tengan participación estatal total o mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones mayoritarias, en la medida que recaigan sobre el Tesoro Provincial, y también contempla las deudas de los Municipios que eventualmente asuma el Estado Provincial en las condiciones que establezcan los convenios específicos y dentro del marco que fija la Ley.

Los mismos se amortizarán en 4 (CUATRO) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el 10/07/2011; la tasa de interés que se pagará a los tenedores es el 12 %. Conforme al art. 14 del Decreto Provincial Nº 1025/08, una vez transcurridos 12 meses desde la fecha de emisión, los tenedores originales podrán aplicar los bonos TI.PRO.DEU al pago de todos los impuestos provinciales calculados a su valor técnico a la fecha de pago.

Los TI.PRO.DEU. representan, después del Programa de Asistencia Financiera (PAF 2008), el principal motivo del incremento del Stock de la Deuda, ya que se emitieron durante este ejercicio un monto de \$ 43,71 millones.

- Resulta importante destacar que se cancelaron **las últimas cuotas** de varios préstamos BID VI, contraídos en el año 1.996, de acuerdo al siguiente detalle:
 - ✓ **Préstamos Nº: 52, 54, 55 y 56 - BID VI** destinados a la ejecución de Obras y proyectos de agua y saneamiento, siendo las localidades beneficiadas: Senillosa, Añelo, Aluminé y Neuquén.